



Expte. 03-06-02308

RESOLUCION DECANAL N° 300/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Laura M. BUTELER** (Jefe de Trabajos Prácticos DS) a la ciudad de Lima (Perú), donde permanecerá por el lapso 06 al 13 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará un trabajo en el "IV Congreso Iberoamericano de Educación Científica" a realizarse en la ciudad de Lima (Perú);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Buteler son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Laura M. BUTELER** (Jefe de Trabajos Prácticos DS legajo 30.607) se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) por el lapso 06 al 13 de noviembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 de octubre de 2006.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACU DIA.
DECANO
Fa. M. A. F.